



BOGOTÁ D.C., 28 DE FEBRERO DE 2025

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE**

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO
EN LA COMPAÑIA CON LAS COBERTURAS DESCRIPTAS Y EL TOMADOR ES
EMPRESA DE TRANSPORTES GRUPO ARANSUA S.A.S. NIT 901259764-1

PLACA	: GUR464
MARCA	: FORD
MODELO	: 2020
SERVICIO	: PÚBLICO ESPECIAL
CAPACIDAD	: 5 PASAJEROS
ASEGURADO	: MARIO JAVIER VASQUEZ ARTEAGA
C.C. / NIT	: 93373586

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTUAL No. 101020658

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

- Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101022033

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE 28 DE FEBRERO DE 2025 HASTA 28 DE FEBRERO DE 2026





NIT. 860.009.578-6

BOGOTÁ D.C., 28 DE FEBRERO DE 2025

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE**

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑIA CON LAS COBERTURAS DESCRIPTAS Y EL TOMADOR ES EMPRESA DE TRANSPORTES GRUPO ARANSUA S.A.S NIT 901259764-1

**PLACA : GUR464
MARCA : FORD
MODELO : 2020
SERVICIO : PÚBLICO ESPECIAL
CAPACIDAD : 5 PASAJEROS
ASEGURADO : MARIO JAVIER VASQUEZ ARTEAGA
C.C. / NIT : 93373586**

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101001488

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	60 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	60 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	120 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101001156

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	60 SMMLV
* Incapacidad Permanente	60 SMMLV
* Incapacidad Temporal	60 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	60 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE 28 DE FEBRERO DE 2025 HASTA 28 DE FEBRERO DE 2026

**SEGUROS
DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6**



CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

NIT. 860.009.578-6

SUC.	RAMO	POLIZA N°.
14	48	101021537

CLASE DE DOCUMENTO	Nº ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN:	VIGENCIA						NUMERO DE DÍAS		
			DÍA	MES	AÑO	DESDE	DÍA	MES		AÑO	HASTA
ANEXO DE RENOVACION	5	20 9 2024	29	10	2024	24:00	29	10	2025	24:00	365
TOMADOR: MARIO JAVIER VASQUEZ ARTEAGA DIRECCIÓN: CRA 18 # 49 SUR - 09 Ciudad: BOGOTA, D.C.											CC 93.373.586 TELÉFONO 3143090940
ASEGUROADO: MARIO JAVIER VASQUEZ ARTEAGA DIRECCIÓN: CRA 18 # 49 SUR - 09 Ciudad: BOGOTA, D.C.											CC 93.373.586 TELÉFONO 3143090940
BENEFICIARIO: FINESA S.A. BIC DIRECCIÓN: CL 2 OESTE NRO. 26 A - 12 SAN FERNANDO Ciudad: CALI											NIT 805.012.610-5 TELÉFONO 6609000
EXPEDIDO EN: BOGOTA, D.C.	SUCURSAL CHAPINERO										PUNTO DE VENTA: NINGUNO
DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL											
GENERO: MASCULINO	F.NACIMIENTO: 12/11/1968	EDAD: 56	OTROS COND.MEN A 25 AÑOS:	ESTADO CIVIL: SOLTERO	ACTIVIDAD:						
PRODUCTO: 2-GENIO COMERCIAL											
DESCRIPCION DEL VEHICULO RIESGO 1: Codigo Fasecoche: 03021079 Marca: FORD Tipo Vehiculo: RANGER [S] [FL] XLS MT 3200C Fasecoche o Remolque: DOBLE CABINA Clase: CAMIONETA PICK UP Placas: GUR464 Color: BLANCO ARTICO Modelo: 2020 Chasis o Serie: SAFAR23L4LJ160286 Localizado: Capacidad de Carga:1.00 Zona de Operacion: AUTOS ZONA 03 Servicio/Trayecto: PUBLICO Descuento por NO reclamación: 0.00%											
AMPAROS CONTRATADOS											
-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	VALOR ASSEGURADO	DEDUCIBLES	% MINIMO								
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	500,000,000.00	10%	1.00\$MMLV								
MUERTE O LESION UNA PERSONA	500,000,000.00										
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	1,000,000,000.00										
ASTRACCION JURICA	SI AMPARA										
PERIODICO Y/O DESTRUCCION TOTAL	127,600,000.00	10%	0.00\$MMLV								
DAÑOS PARCIALES DE MAYOR CUANTIA	127,600,000.00	10%	0.00\$MMLV								
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA										
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA	127,600,000.00	10%	2.00\$MMLV								
HURTO DE MAYOR CUANTIA	127,600,000.00	10%	0.00\$MMLV								
HURTO DE MENOR CUANTIA	127,600,000.00	10%	2.00\$MMLV								
TERRORESMO	SI AMPARA										
TERREMOTO Y EVENTOS DE LA NATURALEZA	127,600,000.00	10%	1.00\$MMLV								
GASTOS DE GRUA, TRANSPORTE Y PROTECCION AL VEHIC	SI AMPARA										
ASISTENCIA EN VIAJES VEHICULOS COMERCIAL	SI AMPARA										
* (AP) ACCIDENTES PERSONALES	\$50,000,000										
*ORIENTACION MEDICA GENITAL	SI AMPARA										
VALOR ASSEGURADO	PRIMA:	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-REGIMEN COMUN	AJUSTE AL PESO:	TOTAL A PAGAR EN FESOS					
\$ **1,627,600,000.00	\$ ****3,950,113.00		\$ *****0.00	\$ *****750,521.00	\$ *****0	\$ ****4,700,634.00					
PLAN DE PAGO CONTADO											

*TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIAZION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE POLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE POLÍZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 15/12/2016 - 1329 - P - 02 - EAU001A, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CRA.7 NO. 57 - 67, TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

(*) Estas coberturas son un beneficio otorgado por Seguros del Estado S.A, las cuales son emitidas por Seguros de Vida del Estado. Las condiciones particulares y generales que aplican podrán ser consultadas en www.segurospresidente.com, Clausulado general forma (15/04/201449P3100000E-VAP033ADR01), que se adjunta.

Usted puede consultar esta póliza en www.segurospresidente.com



REFERENCIA PAGO:
1100211624686-4

(415) 7709998021167 (8020) 11002116246864 (3900) 00004700634 (96) 20241128

FIRMA AUTORIZADA			EL TOMADOR				
DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPAGNA	% PARTICIPACION	CCCIOS	TIPO	% PARTICIPACION		
1	ESTADO	0.00	0.00	215271	AGENCIA	IMA SEGUROS LTDA	100.00

USUARIO: INGRIDCANTOR 23/09/2024 08:45:52

Recuerde que información referente a clausulados y demás la podrás encontrar en nuestra página WEB <https://www.segurospresidente.com/productos/productos/1041>

Oficina Principal: CALLE 83 NO 19-10 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330



NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES
PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES LIVIANOS
INDIVIDUAL

ANEXO DE RENOVACION		ANEXO No. 5
TOMADOR	MARIO JAVIER VASQUEZ ARTEAGA	CC 93.373.586
DIRECCION	CRA 18 # 49 SUR - 09 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO 3143090940
DIRECCION		TELEFONO
BENEFICIARIO	FINESA S.A. BIC	NIT 805.012.610-5
DIRECCION	CL 2 OESTE NRO. 26 A - 12 SAN FERNANDO Ciudad: CALI	TELEFONO 6609000

CLAUSULAS:

No obstante lo estipulado en las condiciones generales de la poliza, mediante esta clausula se conviene:
1-. El Beneficiario en caso de siniestro sera: (Describo en la parte superior de este documento) Nit: (Describo en la parte superior de este documento), hasta por el monto de la deuda.
2-. La presente poliza sera renovada automaticamente a su vencimiento y no sera revocada ni modificada sin previo aviso al beneficiario, con una antelacion no menor a treinta (30) dias calendario; mientras haya saldos a favor del beneficiario (acreedor prestandario).
Las demas condiciones generales de la poliza no modificadas mediante el presente anexo continuan vigentes.

ANEXO DE RENOVACION

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL													
SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6											POLIZA N° 101021537		
CLASE DE DOCUMENTO	Nº ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS		
		DÍA	MES	AÑO	DESDE	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA		MES	AÑO
ANEXO DE RENOVACION	5	20	9	2024	29	10	2024	24:00	29	10	2025	24:00	365
TOMADOR:	MARIO JAVIER VASQUEZ ARTEAGA CRA 18 # 49 SUR - 09 Ciudad: BOGOTA, D.C.											CC 93.373.586 TELÉFONO 3143090940	
ASEGUROADO:												TELÉFONO	
DIRECCION:													
BENEFICIARIO:												TELÉFONO	
DIRECCION:													
EXPEDIDO EN:	BOGOTA, D.C.	SUCURSAL:	CHAPINERO			Nº GRUPO:			PUNTO DE VENTA:			NINGUNO	
DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL													



PAGINA WEB	CORRESPONSALES BANCARIOS
Pagos con convenio *No aplica para transferencias	
Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445 Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189	

VALOR ASSEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-REGIMEN COMIN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
	\$ *****3,950,113.00		\$ *****0.00	\$ *****750,521.00	\$ *****0	\$ *****4,700,634.00

PLAN DE PAGO CONTADO

* TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1868 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A. DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIAZIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE POLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 15/12/2016 - 1329 - P - 02 - EAU001A, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CRA. 7 NO. 57 - 67, TELÉFONO: 2112417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE N°.	VALOR



REFERENCIA PAGO:
1100211624686-4

(415) 7709998021167 (8020) 11002116246864 (3900) 000004700634 (96) 20241128

Efectivo

Cheque

Total \$

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURÓ				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANIA	N. PARTICIPACIÓN	PRIMA	CÓDIGO	TPO	VENDEDOR	%PARTICIPACIÓN
1	ESTADO	0.00	0.00	215271	AGENCIA	IMA SEGUROS LTDA	100.00

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIALBLE